

95/1988

PRESIDENTE

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a las siguientes obras del barrio La Cantera de acuerdo al siguiente detalle:

- reparación de la escalera que comunica la calle Soberanía Nacional con Ignacio Rucci;
- reparación de la tapa alcantarilla sobre la arteria Soberanía Nacional (a la altura de la escalera).

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD № 0 3 2 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/03/2013

C.P. Alberto Abel ARAUZ SECRETARIO

CONCEJO DELIBERANTE USHUALA